



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avita Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2 3 JUN 2016

SALTA,

Expediente Nº 7208/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resolución Nº 064/16) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AUDITORÍA – Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, creado por Res. CS Nº 669/04, vacante por jubilación de la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplado en la Resolución CS Nº 190/15.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 70 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 148/16,

(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AUDITORÍA – 5º año - Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Cayetano Ángel Víctor MORA	Guillermo Gabriel ESPAÑOL
Luis Antonio GODOY	Gladys Ester MACIAS
Carlos Dario TORRES	Carlos Marcelo GUZMÁN

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, creado por Res. CS Nº 669/04, vacante por jubilación de la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplado en la Resolución CS Nº 190/15.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CR ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA